



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE LA GUARDIA

Panasu C.B., solicita licencia de actividad de elaboración y distribución de pan, elaboración de productos de pastelería, confitería, bollería y repostería, en calle El Romeral 24, de esta localidad.

En cumplimiento con la legislación vigente sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, se procede a abrir periodo de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, para que quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar.

La Guardia 20 de septiembre de 2017.- El Alcalde, Francisco Javier Pasamontes Orgaz.

N.º I.-4639